

Santiago, 02 de abril de 2014

Sr. Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Responde Oficio Circular 832
CRUZ BLANCA SALUD S.A.-INSCRIPCIÓN 1075

Estimado Señor Pavez:

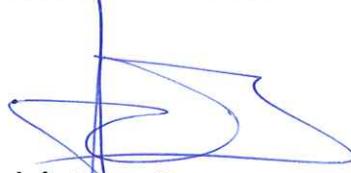
En respuesta al oficio de la referencia, señalamos a usted que la sociedad Cruz Blanca Salud S.A. tiene operaciones en las zonas afectadas por el terremoto a través de sus filiales Corporación Médica de Arica S.A. (Clínica San José de Arica) e Inversiones Clínicas Pukará S.A. (Clínica Antofagasta).

En la Clínica San José de Arica se produjo la caída de equipos computacionales, algunas filtraciones de agua y grietas menores en las uniones de los edificios. Lo anterior no afecta de forma considerable la situación económica y financiera de la Sociedad y está siendo evaluado para efectos de activar los seguros contratados.

No se han informado, hasta el momento, daños en Clínica Antofagasta.

Esta sociedad informará a la Superintendencia de Valores y Seguros, las Bolsas de valores y al público en general, si hubiere nuevos antecedentes que permitieran la cuantificación de efectos que puedan ser relevantes en la situación económica y financiera de ésta.

Saluda atentamente a Ud.



Andrés Varas Greene
Gerente General
Cruz Blanca Salud S.A.